SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIA. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 858 DE 1992

COMISION DE

GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 1613 DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL

SIN CORREGIR

AGOSTO DE 1992

FONDO DE PROTECCION INTEGRAL

DE LOS VIÑEDOS

CREACIÓN

ASISTENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1992

25x

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Carlos Julio Pereyra
Miembros	:	Señores Senadores Alvaro Alonso, Danilo Astori, Reinaldo Gargano, Raumar Jude, Oscar Lenzi y Omar Urioste.
Invitados especiales	:	Señores Francisco Zunino, Gustavo Redin, Javier Carrau y Ovidio Villarino, Representantes del Instituto Nacional de Vitivinicultura
Secretaria	:	Señora Lydia El Helou
Ayudante de Comisión	:	Señor Alberto Martínez Payssé

ar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 15 minutos)

Damos la bienvenida a los directivos de INAVI, quienes van a referirse a un tema que ya ha sido analizado en las últimas sesiones de esta Comisión, relativo a la forma de corregir los perjuicios que sufren los viñedos, proyecto por el cual se crea un fondo de protección integral para los mismos.

SEÑOR ZUNINO.- Agradecemos a los señores senadores el que nos hayan recibido, ya que estamos realmente preocupados porque a este tema se le encuentre una solución que cuente con el respaldo del sector vitivinícola.

Cuando planteamos esta solicitud de audiencia lo hicimos por dos motivos. En primer lugar, por el conocimiento de la versión taquigráfica, y por las expresiones de los representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, vertidas en el seno de esta Comisión. En segundo término, para trasmitir a la Comisión las nuevas gestiones que se están realizando con los representantes del Ministerio. En la mañana de hoy mantuvimos una reunión con el Director General del mencionado organismo, buscando una solución que, repito, cuente con el aval del sector vitivinícola y, al mismo tiempo, contemple las aspiraciones del propio Ministerio.

Sobre el primer punto --y dado que queremos que los señores senadores conozcan nuestras discrepancias con

algunos de los temas planteados, fundamentalmente por el señor Subsecretario del referido Ministerio-- queremos señalar que en la versión taquigráfica se dice que se podría iniciar un plan piloto de reconversión del viñedo nacional con fondos que el Instituto tiene desde hace tiempo depositados en una cuenta bancaria, a interés, cosa que no se ajusta totalmente a la verdad.

Al respecto voy a manifestar que el Instituto Nacional de Vitivinicultura, de acuerdo con su Ley, se autofinancia como consecuencia de la recaudación de una tasa que se cobra por cada litro de vino elaborado y por cada kilo de uva que se produce en el país. En el caso del vino, dicha tasa se recauda cada vez que el productor va a comprar los instrumentos de control al INAVI. En el caso de la uva, el industrial actúa como agente de retención del viticultor. y se paga, durante cinco meses, del 1º de junio al 31 de octubre.

El presupuesto anual del INAVI se financia con estos dos mecanismos de recaudación. Al recaudarse el de la uva, que es el 50%, en cinco meses, se genera un excedente de dinero que luego es utilizado en el resto del Ejercicio. Como el Ejercicio contable va del 1º de enero al 31 de diciembre, cuando se cierra el Balance siempre aparece una cifra que, lógicamente, tratamos que no se desvalorice, por lo que se deposita en una cuenta bancaria. De esta manera, cuando se cierra el ejercicio contable, aparece ese dinero, que se gasta en los meses de febrero, marzo y abril, momento de la zafra en que los gastos son mayores.

Con esto queremos expresar que no se puede pensar

en utilizar este dinero para la instrumentación de un plan de reconversión, porque el Instituto lo necesita para atender su presupuesto y para cumplir con los distintos cometidos que la propia ley le ha asignado.

Nosotros queremos dejar bien claro por qué aparecen esos fondos y que no se piense que INAVI, en vez de realizar los cometidos que le son propios, usa su capital para depositarlo en cuentas bancarias.

Con respecto al resto de nuestro planteamiento, queremos decir que desde el punto de vista económico, el proyecto elevado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es totalmente inviable, ya que establece que con el 50% de la recaudación se podría instrumentar un convenio con el Banco de Seguros, para dar una solución de futuro a este problema.

Sobre este tema hemos hablado con los directivos del Banco. En este momento, las primas para el granizo están, en el departamento de Canelones, en el orden del 11% y en el de Montevideo en el del 10%. Evidentemente, con los fondos que se generarían, no se puede hablar de que las primas vayan a bajar, tal como se manifestó por parte del señor Subsecretario, a un 3% ó 3.5%.

Evidentemente, los números no dan. En esto, el Banco de Seguros ha sido muy claro y concreto. No sé si los integrantes de su Directorio han tomado contacto con los señores senadores miembros de esta Comisión; pero, si no es así, pienso que sería bueno que se requiriera su opinión. De cualquiera manera, queremos adelantar que se nos ha trasmitido que si bien el Banco está estudiando la posibilidad de implantar un seguro agrícola general, en algún momento se conversó con las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en torno a la eventualidad de que por medio de este proyecto de ley se creara el seguro antes mencionado. Decimos esto, entre otras cosas, porque representa el 50% del sustento con que contaba el Poder Ejecutivo al enviar este proyecto. Si así fuera, una vez más reafirmamos lo señalado en cuanto a que esta solución no es viable desde el punto de vista económico, con miras de futuro.

Insistimos en que hay que separar lo temas planteados aquí: por un lado, la solución a los productores afectados por la helada ocurrida el año pasado y, por otro, el estudio de un mecanismo contra algunos fenómenos climáticos. Estamos hablando, fundamentalmente, del granizo y del viento, puesto que los daños provocados por la helada, reiteramos, no son asegurables, lo cual sucede en todas partes del mundo.

En consecuencia, sostenemos --y así lo manifestamos en la mañana de hoy ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-- que, quizá, correspondería trabajar en la confección de un Fondo o la creación de un seguro que cubra, fundamentalmente, lo que tiene que ver con el tema del granizo. En esta sentido,

no quepan dudas de que el sector está dispuesto a trabajar. Precisamente, esta es la razón por la que habíamos planteado crear una Comisión --a la que se le estableciera un plazo mínimo de funcionamiento--, en la que estuvieran representadas todas las partes, a los efectos de formular un proyecto viable para la vitivinicultura, es decir, que atienda este tipo de hechos que, en virtud de no estar radicados en un lugar fijo y, en consecuencia, ser toda el área vitivinícola una zona de riesgo, son asegurables.

En lo que tiene que ver con las heladas, cabe señalar que hay lugares donde, sistemáticamente, los viñedos son perjudicados, inclusive, hasta anualmente. Quiere decir que la única manera de solucionar este problema es erradicar los viñedos. Es por ello que insistimos en nuestra propuesta del Plan Piloto de Reconversión del Viñedo Nacional que, precisamente, prevé este tipo de situaciones. O sea, un componente para el "arranquío" del viñedo y el pago de un lucro cesante durante tres años, a los efectos de que si el productor lo desea, pueda continuar con la viticultura, cambiando su viñedo a otro lugar o, de lo contrario, reconvertir su producción.

Una vez más queremos expresar que nuestra discrepancia fundamental con este proyecto de ley está dada por el aumento de la tasa de control vitivinícola en un 100%, en forma definitiva. Todas las gremiales que conforman el INAVI mantienen su postura a este respecto. Estamos hablando de más del 95% de la viticultura nacional, es decir, de productores e industriales que estamos dispuestos a hacer un esfuerzo para que, por única vez, podamos ayudar a encontrar una solución para los productores damnificados por la helada ocurrida el año anterior. No obstante, también

se hace necesario contar con el apoyo del Poder Ejecutivo, ya sea por medio de una contribución que incremente el Fondo indispensable para cubrir la indemnización, o con la puesta en marcha del Plan Piloto de Reconversión del Viñedo Nacional.

Entendemos que, de pronto, no es conveniente trasmitir a la Comisión las bases sobre las que estamos negociando con el Ministerio, habida cuenta de que aún no hemos arribado a un acuerdo. Sí queremos manifestar --entre otras cosas, porque así nos lo ha pedido el Director General del Ministerio-- que está abierta una nueva instancia de diálogo y, por ello, sería oportuno darnos un pequeño plazo a los efectos de ver si es posible arribar a tal acuerdo para luego traer al seno de esta Comisión un proyecto que, lo reiteramos una vez más, cuente con el aval no sólo de la mayoría de las gremiales de la vitivinicultura, sino también del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR REDIN.- Tal vez, sería bueno que uno se tomara el trabajo de hacer los números para ver cuánto se recauda y cómo funcionaría este Fondo, porque luego de ello, seguramente, va a quedar en claro la inconsistencia de este proyecto. Es indudable que si hiciéramos un simulacro de funcionamiento, podríamos advertir las cifras que se recaudarían y se remitirían al Banco de Seguros, así como el modo de abatir las primas. Así, la primera inconsistencia que saldría a luz sería, por ejemplo, hasta qué punto puede ser obligatorio el aporte, cuando el seguro no lo es; por qué razón los viticultores e industriales deberán aportar cuando no necesariamente la contrapartida va a ser distribuida, ya que ambos aspectos no están encadenados. Si no creamos un seguro, pero sí un Fondo,

me pregunto entre quiénes se repartirá, ya que tampoco es obligatorio contribuir con él. Lo único que es obligatorio es el aporte de la tasa, por supuesto, hasta que esta disposición se derogue.

En definitiva, planteamos que se vean los números y se realice un simulacro de funcionamiento del Fondo, puesto que, seguramente, no necesitaríamos más argumento que ese para tener una idea acerca de este proyecto de ley.

En otro orden de cosas, deseamos expresar que consideramos que la posibilidad de instrumentar un seguro contra el granizo es algo sobre lo cual estamos especialmente dispuesto a trabajar, ya que lo consideramos muy importante para el sector. Además, sabemos que han habido interesantes avances, por lo que, posiblemente, lleguemos a un acuerdo entre todos, ya que se trata de un problema concreto que puede tener una solución real y prática.

En cuanto al problema de las heladas, pensamos que valdría la pena analizarlo, pero no dentro del marco de un seguro, sino en el de la creación de un fondo voluntario. Si nos encontramos con que una serie de productores tienen sus viñedos en una zona baja, y pretenden igualmente mantenerlo-- porque tal vez en un año que no tengan la desgracia de padecer heladas, compensen sus pérdidas anteriores con grandes producciones-- que sean ellos mismos quienes generen un fondo para luego distribuirlo de la manera que consideren más conveniente. Reitero que tiene que pensarse en un fondo voluntario desde el punto de vista de su participación, pero no en la creación de uno obligatorio. Digo esto porque es realmente injusto obligar a quien ha asumido riesgos y ha realizado inversiones para cambiar esta situación, a pagar para cubrir a aquéllos que no lo han hecho. Cabe destacar que esta situación no se cambió por azar, sino porque hubo voluntad y porque alguien trasladó sus viñedos de una zona a la otra, o porque modificó la estructura productiva para que fuera más resistente a las heladas.

Otro aspecto que queremos dejar en claro --porque al leer la versión taquigráfica observé que no había sido manejado con corrección-- es el que tiene relación con que en la industria, analizándola desde el punto de vista económico y dejando de lado la parte social y humana, no existe un interés intrasectorial hacia los productores que lamentablemente fueron afectados. Si se compara el volumen de la cosecha del año 92 con la del año 1991, nos encontramos con la que la del año 1992, aun con heladas, fue mayor que la de 1991. Ello implica que tengamos materia prima y vino suficiente como para abastecer a todo el país. De modo que es claro que no se trata de que la industria tenga que salir al rescate de una producción, porque si esa producción dsapareciera, sucedería lo mismo con la industria. Ello no es así porque la materia prima de la industria es, precisamente, la de los viticultores que han asumido especialmente este tránsito hacia una nueva viticultura, es decir, la de sus propias producciones, que también son de un volumen importante.

De modo que deseamos dejar claramente establecido que, desde el punto de vista económico, no hay un interés propio del sector. Sí puede decirse que la industria acepta hacer una contribución especial en defensa de estos productores --tal vez mayor que la del resto de la sociedad--, por una vez, ya que se trata de vecinos y colegas y, además, porque consideramos que es importante que ellos

tengan una opción para salir de esta situación, ingresar en la reconversión y seguir participando en la granja uruguaya. Reitero que esta actitud no es porque haya un interés realmente económico por el cual si esta producción no existe, la industria pueda tener complicaciones. Deseamos dejar en claro estos aspectos, porque en algún momento se ha dicho que la industria necesita de los productores así como los productores precisan de ella. En este caso y para este grupo de afectados, esa no es la realidad.

SEÑOR JUDE.- Deseamos hacer algunas reflexiones respecto a los puntos de vista manifestados por la delegación de INAVI. A pesar de que los compartimos casi todos, se impone la realización de algunas reflexiones en virtud de la actual circunstancia apremiante.

A mi entender, esta Comisión es bastante sensible a las vicisitudes que están viviendo tanto la industria como los productores. En la industria, la eventual competencia de vinos argentinos podría crear una grave distorsión y la desaparición de un número importante de bodegas nacionales, creadas por abuelos, hijos, nietos y gente que, en general, ha dejado toda su vida en ese trabajo, conformando el orgullo de nuestro país en la expresión de esa tarea industrial. Además, estas bodegas pertenecen a productores de viña. Al parecer, de las 400 bodegas que funcionan actualmente, solamente 40 habrán de sobrevivir, mientras que el resto tendrá grandes problemas.

En lo que respecta al sector de los viticultores, debemos decir que hemos escuchado en esta Comisión sus testimonios en cuanto a que estiman la posibilidad de que desaparezca el 80% de ellos. Esto supone una tragedia que, de alguna manera, tenemos que examinar con frialdad, pero no con un egoísmo tan grande como para decir "el que tiene que morir que muera", "yo no tengo nada que ver" y, "me lavo las manos como Pilato". No creo que sea esa la posición del sector industrial, ni la del país. Considero que en este momento el campo, en general, está pasando por un mal momento. No se trata solamente la granja, cuya desaparición es un testimonio silencioso y bastante convincente como para agregar palabras, sino también de los productores que participaron en la refinanciación, que no pueden pagar sus deudas --existe un número importante de ellos que no ha ingresado en la refinanciación-- puntualmente al Banco de la República ni responder por las líneas de crédito de que disponen.

De modo que el país vive un verdadero perjuicio del cual será difícil salir. No se trata de un tema político del que sea responsable el Gobierno o alguien en especial, sino de una realidad dramática que estamos soportando.

Ahora bien; hay un número de productores que, por decirlo de alguna manera, ven la muerte mucho más cerca que ningún otro sector: son aquéllos afectados por las heladas. Comparto que este factor climáti-

En lo que respecta al sector de los viticultores, debemos decir que hemos escuchado en esta Comisión sus testimonios en cuanto a que estiman la posibilidad de que desaparezca el 80% de ellos. Esto supone una tragedia que, de alguna manera, tenemos que examinar con frialdad, pero no con un egoísmo tan grande como para decir "el que tiene que morir que muera", "yo no tengo nada que ver" y, "me lavo las manos como Pilato". No creo que sea esa la posición del sector industrial, ni la del país. Considero que en este momento el campo, en general, está pasando por un mal momento. No se trata solamente la granja, cuya desaparición es un testimonio silencioso y bastante convincente como para agregar palabras, sino también de los productores que participaron en la refinanciación, que no pueden pagar sus deudas --existe un número importante de ellos que no ha ingresado en la refinanciación-- puntualmente al Banco de la República ni responder por las líneas de crédito de que disponen.

De modo que el país vive un verdadero perjuicio del cual será difícil salir. No se trata de un tema político del que sea responsable el Gobierno o alguien en especial, sino de una realidad dramática que estamos soportando.

Ahora bien; hay un número de productores que, por decirlo de alguna manera, ven la muerte mucho más cerca que ningún otro sector: son aquéllos afectados por las heladas. Comparto que este factor climáti-

25x

co no debe ser objeto de una reparación, pero en un caso como éste, tratándose de un sector de producción tradicional que ha tenido el país, y en el que han intervenido los legisladores, socorriéndolo, no por racionalidad sino por un sentimiento de solidaridad y de mantenimiento de nuestra estructura del medio rural, creo que debe tenerse en cuenta la palabra oficial del propio señor Ministro, quien se comprometió, en términos que esta Comisión del Senado ha apoyado, a dar solución a sus problemas.

Todo esto determina el apremio de una legislación que no puede ser postergada por más tiempo. Hace mucho que estamos considerando este proyecto de ley. Hemos escuchado varios aportes --todos muy atendibles-- algunos de los cuales compartimos.

Algunas empresas se refirieron al pago de una prima por parte del Banco de Seguros. A este respecto, considero que dicha institución no tiene nada que ver en esto y no debe tener ninguna injerencia. Teniendo en cuenta su inminente desmonopolización, cualquier otra institución podrá ser contratada, sin tener que dirigirse a un banco que cada vez presta servicios más caros. Además, la realidad demuestra que solamente contratan un seguro los productores que están obligados a hacerlo, como por ejemplo, los que se dedican a los cultivos de invierno específicamente y, eventualmente, los de verano porque, de otro modo, no podrían obtener sus créditos en el Banco República.

Creo que ustedes cometen un error al no considerar que es necesaria la creación de un fondo. En realidad, el bodeguero y el vitivinicultor son, prácticamente, una misma cosa. El fondo no sería sólo para los vitivinicultores, sino para defender una industria integrada por industriales y productores, todos ellos con el riesgo de desaparecer.

Entiendo que es razonable que el INAVI no tenga tanta responsabilidad en este sentido. De todos modos, al igual que los productores, deben pagar la duplicación de la tasa hasta que dure la campaña. Los bodegueros solo tienen la responsabilidad de realizar un esfuerzo durante un año.

Sobre este tema también hemos hablado con los vitivinicultores, quienes no deben pretender que sus problemas sean solucionados por los bodegueros.

Considero que, a esta altura de los acontecimientos, el debate no debe ser polémico y tampoco dar lugar a enfrentamientos porque, o salvamos al país, o morimos todos. Esta es la realidad dramática detrás de la cual debemos movernos, sin espejismos y con verdades, a fin de poder dialogar con claridad con respecto a algunos temas sobre los que pueden existir discrepancias. Indudablemente, se debería votar una ley a fin de resolver este asunto. En realidad, palabras más o menos, es necesario crear un fondo por la vía de la integración de un

impuesto. Eventualmente, el hecho de que los bodegueros paguen solamente por un año la duplicación de la tasa, determinará que el Poder Ejecutivo -- que es el que ha tomado la iniciativa-- realice alguna consulta o apreciación con respecto a cómo se hará la financiación. En la Rendición de Cuentas hay otros items que son recaudables y que brindarán la posibilidad de dispersar la incógnita acerca de que el dinero le va a ser devuelto al Banco de la República.

Deseo dejar en claro que este tema legislativo ya cuenta con la iniciativa del Poder Ejecutivo. Nosotros lo suspendimos por el respetuoso telegrama que hemos recibido, firmado por los señores Alegresa y Zunino, respectivamente, Presidente y Secretario de un instituo por el que sentimos un gran aprecio y que realmente está llevando adelante la dinámica de una tecnificación que es imprescindible.

Estimo que la tecnología y la ciencia, el marketing y la competitividad, deben llegar de una manera muy clara y bajo una orientación que presida el Estado estructurando todos los organismos e inversiones. Tanto

Tanto el LATU como el INIA tienen que estar vinculados al comercio exterior. El país debe comenzar a funcionar; no tenemos mucho tiempo y no podemos detenernos. Es imprescindible resolver los problemas que existen. Todos estamos de acuerdo en que debemos proteger los cultivos del granizo y de las heladas. Para ello, será necesario

25x

instrumentar un plan de reconversión, aunque ignoro de dónde provendrán los recursos.

Habiendo recibido el aporte de los integrantes de esta delegación con respecto a este tema, creo que estaremos en condiciones --en el día de mañana o, a más tardar, la semana próxima-- de citar al señor Ministro --que es el vocero oficial del Gobierno-- a fin de concluir con este asunto. Pienso que no podemos seguir conversando más.

SEÑOR ALONSO.- Simplemente, deseo hacer algunas reflexiones sobre este tema.

Teníamos la esperanza de que la propuesta del INAVI fuera un poco más amplia. Creo que lo que se agrega en esta instancia es la posibilidad de una nueva negociación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. A mi juicio, este contacto nunca debe ser interrumpido, ya que es función de éste y del INAVI estar en permanente comunicación para solucionar los problemas del sector.

Coincido con algunos de los términos presentados por el señor senador Jude. Considero que es motivo de preocupación de todos los miembros de la Comisión buscar una salida a este problema. No sólo estamos tratando un tema que afecta a un sector específico --con miras a una integración futura y cierta, o a lo que puedan ser las próximas instancias a las que se vean enfrentados tanto la industria como los productores de uva-- sino que, además, por intermedio de la instrumentación de esa ley, se puede encontrar una solución a un

tema puntual, es decir, a los perjudicados el año pasado por las heladas, que son los que tienen más urgencia en que resuelva este problema. Es entendible la posición de cada una de las partes.

A modo de síntesis --y a título personal--, deseo señalar que si existe un riesgo dentro de un sector, que involucra tanto a los productores de la materia prima como a los industrializadores --entre los cuales se entabla una dependencia bilateral, ya que no existiría la industria sin los productores, y éstos no tendrían razón de ser sin aquélla--, lo lógico es que fuese afrontado por el propio sector. No debemos olvidar el carácter dinamizador de nuestra economía que este último posee y que, históricamente, ha tenido una importancia relativamente significativa con respecto a otras áreas. Además, se ha enfrentado a graves problemas.

Si ese riesgo no fuera afrontado por el propio sector, nos veríamos enfrentados a la búsqueda de una solución en la cual el país debería hacer una transferencia de recursos a fin de subsanar sus problemas.

Por lo tanto, a nuestro juicio resulta lógico que sea el propio sector el que genere los fondos para asumir los riesgos y para paliar los costos de las vicisitudes a las que se vean enfrentados.

Naturalmente, no pretendo dejar concluido el debate. Teniendo en cuenta que existen negociaciones ya encaminadas, quizá fuera posible pulir o mejorar algunos aspectos del proyecto de ley a fin de que las partes

involucradas queden satisfechas. Consideramos que estaríamos abriendo demasiado --por decirlo de algún modo-- dicho proyecto si hiciéramos una duplicación de la tasa únicamente por un año, a efectos de cubrir los costos que insumiría reparar el daño causado por las heladas el año pasado. Básicamente, la propuesta del INAVI consistiría en esto. Por lo tanto, sería necesario dar lugar a una nueva instancia de negociación para buscar una solución de fondo al problema de la cobertura de los bienes.

SEÑOR ZUNINO.- Indudablemente, después de las intervenciones de los señores senadores Jude y Alonso, surge la necesidad de que señalemos algunas de las bases sobre las que se podría llegar a un acuerdo con el Ministerio. En alguna medida, las ha indicado el señor senador Alonso al final de su exposición.

Me interesa precisar claramente que, en este momento, cuando hablamos de INAVI, sin duda, nos estamos refiriendo a la representación de las gremiales de industriales, de las que nuclean la mayor cantidad de productores y de las de las cooperativas.

Por eso reitero que sentimos la responsabilidad cuando en esta Comisión estamos representando al 95% de la producción vitivinícola que tiene una posición totalmente contraria al proyecto que ha remitido el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, tal como lo expresamos anteriormente. Primero, porque no se genera una solución real al problema y segundo, porque este sector, tal como lo dijo el señor senador Judo --y en ello coincidimos-- se ve amenazado frente a la puesta en marcha del MERCOSUR en una importante cantidad de productores e industriales. Si a estos productores le agregamos otra carga, que no sería impositiva, pero que en definitiva es una tasa, en ese caso, le estaríamos restando posibilidades de competitividad. Si se llegan a hacer los números o si se hace un pequeño porcentaje que se pueda cargar al precio del vino, ello no constituye una realidad que motive la aprobación de este proyecto, ya que ésta sería una carga más a todas las otras que ya tiene el sector. También podemos decir con claridad y firmeza que este sector totalmente reconvertido es viable y de ello no hay ninguna duda. Por esa razón, estamos tratando de buscar un mecanismo para que estos productores que se vieron afectados no desaparezcan, porque tenemos expectativas concretas para que ellos también puedan llegar a reconvertirse.

Repito que este proyecto no es viable porque el mecanismo que se estima para solucionar los problemas

futuros, desde todo punto de vista---económico, estructural y otros-- no se puede llevar a cabo. Los números así lo demuestran, basta con señalar que con un Fondo de U$450.000 o si igual cantidad le brindáramos al Banco de Seguros o a través de otro Fondo, se darían U$S50 por hectárea de viñedos. Considero que esta cifra no significa absolutamente nada para una producción que tiene un costo de alrededor de U$s 1.500; ni siquiera alcanza para asegurar esos costos de producción. Se estaría generando un gran compromiso, ya que en el propio proyecto se habla de atender la situación de la helada. Pregunto si este año tenemos la fatalidad de que en el mes de octubre caiga una helada y tenemos productores afectados, ¿cómo vamos a atenderlos si el Fondo que creamos resulta que lo tenemos comprometido por siete años para pagarle al Banco de la República un crédito y el excedente no alcanza para nada? ¿Como vamos a salir de ese problema?

Insisto en el tema, ya que, sin ninguna duda, se deben desglosar los dos aspectos porque, de lo contrario, no vamos a llegar a obtener ninguna solución. Tal como lo plantean los señores senadores, se votará el proyecto y de esa manera van a tener la oposición del 95% de la vitivinicultura nacional. Quizá, por su propio peso, habrá que legislar nuevamente porque este proyecto no es viable.

Sí es viable el efuerzo conjunto de la vitivinicultura y del Estado, no obstante habérsenos dicho que no está dentro de las posibilidades de éste contribuir con alguna suma de dinero. Por lo demás, no es nuestra intención plantear en este momento que se puedan obtener recursos --como podría ser el caso-- de Rentas Generales.

Lo que solicitamos es que se apliquen los fondos que están estipulados en un decreto a fin de iniciar un plan piloto de reconversión de los viñedos nacionales en una suma de alrededor de U$S 800.000.

Con ese dinero y con el que pueda aportar el sector, quizá podamos alcanzar no el 100% de la solución pero sí el 60% o el 70%.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA.- Si no interpreté mal, se ha dicho que el plan piloto de reconversión de los viñedos estaría financiado. Debo decir que si bien no he profundizado al respecto, sí he realizado una consulta verbal ante las autoridades del Ministerio y pude comprobar que tienen una posición distinta a la que plantean nuestros invitados.

La primera información que he recabado es que el plan piloto, hasta el día de hoy, no tiene ninguna financiación.

SEÑOR ZUNINO.- Al respecto, debo decir que en la mañana de hoy hemos conversado en compañía del asesor legal del INAVI, con el doctor Fernández Reyes y no hay duda que el decreto de febrero de 1990 creó dicho rubro. Se podrá discutir si es viable o si es la solución adecuada a este tema, pero no hay duda de que se han creado los rubros a través de ese decreto y así está expresado en él.

Nosotros estamos planteando concretamente lo

que establece dicho decreto y en ese sentido nos tenemos que poner de acuerdo con el Ministerio en cuanto al monto de la tasa que el sector deberá aportar.

A continuación voy a contestar la inquietud planteada por el señor senador Jude. Quizá dentro de sesenta días o en el plazo que se estipule en esa Comisión se deberá decir que habrá que aprobar la creación de Fondo para el tema del granizo y que lo va a financiar el sector de tal o cual manera. No decimos que no a ello, pero nos negamos al Fondo estipulado en este proyecto porque lo consideramos totalmente inviable. Esa no es sólo nuestra opinión, sino también la del Banco de Seguros que apareció inmerso en el tema después de las expresiones que el señor Subsecretario Saravia hizo en esta Comisión.

Como las cifras no dan, tenemos que ser conscientes de que si bien, por un lado, con la aprobación de este proyecto de ley se le puede brindar una solución a los productores damnificados, por otro , se está generando una expectativa que no se va a poder cumplir, lo que sería mucho más grave. Es preferible que se le diga al viticultor que sistemáticamente es afectado por la helada , que haga el esfuerzo porque es el productor prioritario para entrar en el plan piloto de reconversión del viñedo, con lo cual se erradica el problema. En el tema del granizo estamos todos juntos.

SEÑOR JUDE.- El tema de dilatar el plazo a sesenta o noventa días, lo juzgo como inapropiado para dar solución

a una situación de cuyas carencias dan prueba más que elocuente la situación económica de los que, prácticamente, están, como se dice normalmente,"volando con los canutos". Es decir, la miseria, la frustración, la falta de peso para pagar todos los gastos de los viticultores, puede dar lugar a una novela que no deseo narrarla porque no soy literato, pero ustedes la conocen mejor que yo. Este tema se debe solucionar inmediatamente.

SEÑOR ZUNINO.- Quiero aclararle al señor senador Jude que cuando hablamos de un plazo de sesenta o noventa días, nos referimos a un proyecto de seguro de granizo, por lo que son dos cosas totalmente distintas. Compartimos con él plenamente --y así lo ha manifestado el INAVI en cada una de sus participaciones-- que en este momento los productores están en una situación desesperante.

Queremos dejar sentado que el INAVI ha realizado el mayor esfuerzo para atender esta situación porque cada vez que desde el Ministerio se nos llamó para proponer una idea, inmediatamente se la otorgamos.No hubo ninguna demora y concurrimos al Ministerio todas las veces que así se nos solicitó.Muchas veces planteamos la necesidad que tenían estos temas para ser resueltos y recibimos la respuesta de que se estaba trabajando en ellos, que no debíamos preocuparnos porque la solución se iba a dar.

Deseo que quede bien claro que el INAVI está totalmente de acuerdo en que se debe dar una rápida solución, ya que hay gente que no sabe cómo encarar el tema de la próxima cosecha, sino que, también, tiene el problema de su vivencia particular.

Por eso, decimos que si hay un proyecto que está "trabado" por el hecho de establecer un mecanismo de protección para el futuro, será necesario desglosarlo, de modo de atender la solución que es viable --desde nuestro punto de vista-- y que cuenta con el respaldo del sector vitivinícola y del Instituto, ya que este último fue creado a ese efecto. Busquemos, pues, una solución por ese camino. Hemos estado tratando de arribar a una solución con el Ministerio; sin embargo, es indudable que eso debe lograrse ya, porque, dada la situación actual, no es conveniente dejar pasar más tiempo.

SEÑOR GARGANO.- En mi opinión, el debate ya ha sido planteado. Ahora, estamos discutiendo en presencia de la delegación de un organismo para-estatal, como es el INAVI; por lo tanto, me tomaré la libertad de opinar en este momento acerca del tema, tal como lo hizo el señor senador Jude.

En principio, con respecto al tema de la reparación de los productores damnificados, quiero decir que hace 11 meses que les estamos haciendo promesas. En el mes de marzo, planteamos ante esta Comisión la necesidad de solucionar el problema de inmediato. Sin embargo, el Ministerio tardó 4 meses en enviar el proyecto de ley respectivo. Por ello, hace sólo un mes que está en nuestro poder, a los efectos de su consideración. Esto debe quedar muy claro, porque la gente está desesperada, y debe saber que existen responsabilidades. Naturalmente, la desesperación se debe a que no se dispone de dinero para comprar fertilizantes, remedios ni comida.

Antes de ayer, estuve en Rincón del Colorado, y pude observar que la gente tiene tremendos problemas, especialmente los pequeños productores.

Además, deseo señalar que si estamos en esta situación, es porque el Gobierno ha decidido no dar ni un sólo peso de las arcas generales del Estado para solventar el problema de los afectados. Así, ha asumido la actitud de dejar que sea el propio sector el que contribuya a financiar, en su totalidad, las consecuencias de los daños sufridos por los productores. Esto tiene que quedar muy claro. En oportunidades anteriores, se pudo contar con una solución de parte del Gobierno; me refiero, por ejemplo, a lo que sucedió hace un tiempo en el sector financiero, circunstancia en la cual se contó con U$S 3:000.000. Si algo similar pudiera ocurrir en este caso, los productores estarían a salvo.

Por otra parte, debo decir que me parece que sería importante que rápidamente se vote una solución para el problema que están sufriendo los productores afectados. Si se logra llegar a un acuerdo entre los productores, el INAVI y el Gobierno, tanto mejor. Sin embargo, en lo personal, voy a proponer, en mi sector, que simultáneamente se dé solución a los problemas vinculados con los riesgos futuros. No estoy dispuesto a que dentro de siete meses, por ejemplo, si cae granizo, haya que recibir nuevamente a los productores, escuchando su planteo de que se les debe reparar porque, de otra forma, se morirían frente a la reconversión.

Al mismo tiempo, pienso que es ésta la oportunidad --y así lo plantearé-- de que en el mismo paquete demos una solución al tema de la reconversión de los impuestos a la producción vitivinícola, porque pienso que esto debe ser ordenado. Asimismo, creo que la propuesta realizada por INAVI en torno al IVA ficto --o como se le quiera llamar-- es digna de ser considerada; no sé si desde el punto de vista técnico funcionará, pero es necesario lograr, a través de un mecanismo, que todos paguen, sin ningún tipo de discriminación. Precisamente, ésa es una forma de aumentar los recursos y así, si se produce alguna catástrofe que no cubra el seguro contra el granizo, el Estado no podrá manifestar que no tiene recursos provenientes del sector.

Quiero dejar claramente establecido que trabajaremos todo el tiempo que sea necesario a los efectos de hallar una solución viable que reúna las características que he mencionado. Desde luego, si no se logra una solución que contemple lo que puede suceder en el futuro, desde ya señalo que voy a condicionar mi opinión, dentro de mi sector, en el sentido de que se dé al problema una solución "renga", que haga que el problema subsista.

En mi opinión, esta es la realidad que estamos viviendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia desea advertir que esta audiencia fue concedida porque se consideró que resultaba imprescindible escuchar la opinión del INAVI. Sin embargo, a la hora 15, la Comisión debe recibir a una delegación de la Corporación Nacional para el Desarrollo,

por lo que la Mesa solicita a quienes deseen hacer uso de la palabra que sean breves.

SEÑOR REDIN.- En principio, deseo señalar al señor senador Alonso que no es que INAVI trate de brindar una propuesta poco amplia; el problema es que nosotros consideramos que el primer paso para llegar a ella es tener un conocimiento mínimo de la situación, para luego empezar a construir. Estamos convencidos de que no existe un conocimiento real de la situación. Este no es un problema intrasectorial; el sector no necesita ir al rescate de estos productores. Por supuesto que, solidariamente, sí está dispuesto a dar una mano a los productores, pero debe quedar claro que no existe una necesidad intrasectorial.

Por otro lado, el peso relativo de la tasa no es tan pequeño como se cree. Si se analiza la ecuación económica de la industria vitivinícola, se podrá observar que el peso relativo de la tasa no es tan pequeño como parece; además, esa tasa reajustaría --al igual que la tasa de INAVI-- por el IPC general. Sabemos que el producto viene en un acompañamiento menor a la suba general de precio; incluso no acompaña ni al dólar. Sabemos que el precio del vino va a caer, por lo que el peso de esta tasa va a ser cada vez mayor.

Los señores senadores pueden tener la absoluta seguridad de que con este proyecto de ley no se soluciona absolutamente ninguno de los problemas que se están viviendo. Tampoco se logra con él generar los recursos necesarios, por lo que la situación se agravará. Aunque parezca que en este momento INAVI asume una posición negativa o destructi-

va, en realidad no es así. El Instituto está dispuesto a trabajar todo el tiempo que sea necesario para llegar rápidamente a una verdadera solución.

Es posible que los señores senadores crean que la gente necesitada es, precisamente, la que se ha hecho oir, la cual forma parte de nuestro sector. Sin embargo, la mayoría de la gente ha estado silenciosa hasta ahora, y no se verá beneficiada por este proyecto de ley, en el caso de que fuera aprobado. Sin ninguna duda, estas personas --porque es justa su defensa-- se hará oir. En la próxima semana, posiblemente se realice una asamblea, preparatoria de otra de carácter público, en la que participarán los viticultores, que son en realidad mayoría y que no están de acuerdo con este proyecto. Además, se contará con la participación de los grupos CREA, de las gremiales de industriales, del Centro de Bodegueros, de la Organización Nacional de Vitivinicultores y de MENACOVI, esta última como agremiación de todas las cooperativas. Se tratará, pues, de comunicar públicamente a toda la sociedad que lo que se ha instrumentado no es realmente una solución, para que se convenzan realmente de que la gente que se beneficiaría con esto, no es la mayoría que se piensa.

SEÑOR JUDE.- Simplemente, propongo que se invite al Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a esta Comisión, porque él fue el autor de este proyecto y es quien tiene injerencia en este tema. Así, se convocaría a esta Comisión para el próximo lunes, a los efectos de votar el proyecto de ley.

SEÑOR ASTORI.- En la reunión celebrada hoy con los representantes del Ministerio ¿se llegó a alguna conclusión acerca de elaborar una propuesta conjunta o fue una reunión para aclarar términos? ¿Se concertó otro encuentro? De ser así ¿hay algún plazo para ello?

SEÑOR ZUNINO.- En la reunión sostenida con el Director General del Ministerio conversamos sobre cuál era nuestra posición con respecto al tema de INAVI, y hasta dónde podíamos llegar, ya que todos estamos de acuerdo en que hay que encontrarle una salida a este asunto.

La semana pasada solicitamos una entrevista con el señor Ministro Ramos ya que queremos alcanzar esa solución. En la reunión de hoy, el señor Fernández Reyes nos expresó que va a trasmitir nuestra inquietud al Ministro para tener dicho encuentro. Además, le manifestamos que en la tarde de hoy estaríamos reunidos con ustedes y él nos dijo que les comunicáramos que estábamos negociando una salida con el Ministerio. Nosotros queremos que quede claro que estamos dispuestos a trabajar junto con el señor Ministro cuando él lo disponga, a cualquier día y a cualquier hora, ya que no queremos que el tema se siga dilatando. Creemos que se ha discutido lo suficiente y que es necesario llegar a una solución la que, si además cuenta con el apoyo de INAVI y del Ministerio, hará vuestro trabajo más sencillo.

SEÑOR ASTORI.- Entonces ¿la negociación no está cerrada?

SEÑOR ZUNINO.- De ninguna manera.

25x

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de los representantes del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

(Se retira de Sala la delegación de representantes del Instituto Nacional de Vitivinicultura)